



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 09 SET. 2014

Acta N° 71

Res. N° 22

Exp. N° 2014-25-5-0010465

VISTO. El Acta N° 48 Resolución N° 79 de fecha 14 de agosto de 2014 del Consejo de Formación en Educación.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos del Grupo 2 "Servicios No Personales" al Proyecto 045 "PASEM", Grupo 2 "Servicios No Personales" por un monto de \$ 113.984, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

II) Que la División Hacienda del Programa 05, informa disponibilidad de créditos presupuestales en el Grupo 2 Reforzante, a efectos de dar trámite a la presente erogación.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

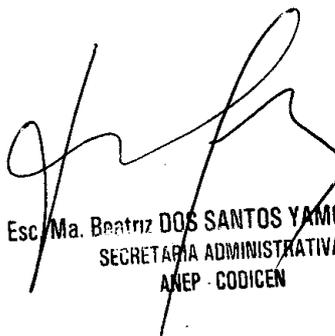
ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

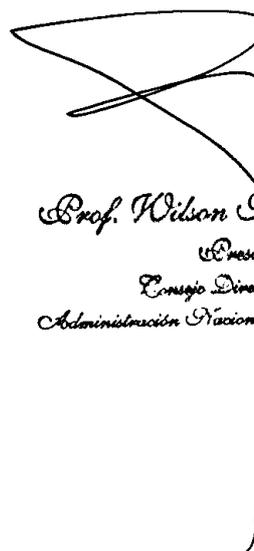
Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, Ejercicio 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

| Grupo Reforzante | | | |
|--------------------------------|------------|----------------------------|----------------|
| Programa | Grupo | Descripción | Monto en Pesos |
| 05- Formación en Educación | 2 | Servicios No Personales | 113.984 |
| Total Grupo Reforzante | | | 113.984 |
| Proyecto/Grupo Reforzado | | | |
| Programa | Proyecto | Grupo | Monto en Pesos |
| 05- Formación en Educación | 045- PASEM | 2- Servicios No Personales | 113.984 |
| Total Proyecto/Grupo Reforzado | | | 113.984 |

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera y a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Control
Administración Nacional de Educación Pública